

AYUNTAMIENTO POPULAR
DE
CÓRDOBA,

DE LICENCIAS DE 1873

Comisión permanente en que se
reúne para el fin de expedir el
pase de los asuntos que son de
su atribución, a fin de dar curso
a sus expedientes.

1873.

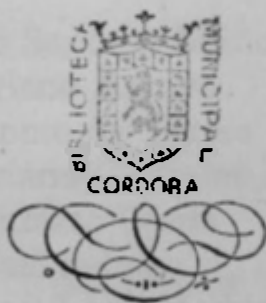
MANRIQUE DE LACRUZ, Impresor.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE CORDOBA,

INSTALADO

en 24 de Setiembre de 1873.

Comisiones permanentes en que se divide para el breve y espedito despacho de los asuntos que son de su atribucion, y una reseña de sus dependencias.



R 17369

1873.

IMPRESA DE RAFAEL ROJO.

Calle de Prim, núm. 4.

R-2306

Ciudadanos que componen la Corporacion Municipal.

Alcalde Presidente.

D. José Cerrillo

Tenientes de Alcalde.

- 1.º D. José Sanchez Muñoz
- 2.º D. Mariano Arroyo
- 3.º D. Antonio de Torres
- 4.º D. Mariano Gonzalez Aguilar
- 5.º D. Francisco Ojeda
- 6.º D. Rafael Salinas
- 7.º D. Rafael Leon Madueño
- 8.º D. Cándido Llera

Sindico.

D. Ricardo Illescas

Regidor Interventor.

D. Rafael Herrera

Regidores.

- D. Juan García
- D. Rafael Rodríguez
- D. Antonio González
- D. Rafael Malato
- D. José Villoslada Biedma
- D. Manuel Aguilar Ruiz
- D. Francisco Quer y Toro
- D. Amadeo Rodríguez
- D. Mariano Trigos
- D. Rafael López Huertas
- D. José González Cruz
- D. José Gavilán
- D. José López Pérez
- D. José Trigos
- D. Rafael Matute
- D. Manuel Salgado
- D. Francisco González Aguilar

Secretario.

- D. Mariano Muñoz Casas-Deza

COMISIONES.

Hacienda.

- D. José Sanchez Muñoz.
- D. Francisco Ojeda.
- D. Rafael Salinas.
- D. Amadeo Rodriguez.
- D. José Gonzalez Cruz.

Fomento.

- D. Mariano Gonzalez Aguilar.
- D. Rafael Leon Madueño.
- D. Amadeo Rodriguez.
- D. Rafael Malato.
- D. Rafael Lopez Huertas.
- D. José Gonzalez Cruz.
- D. Manuel Aguilar Ruiz.
- D. Francisco Gonzalez Aguilar.

Guerra é Inspeccion de Serenos.

- D. Mariano Arroyo.
- D. Antonio Torres.
- D. Rafael Herrera.
- D. Rafael Lopez Huertas.
- D. Rafael Rodriguez.
- D. Manuel Aguilar Ruiz.
- D. José Villoslada Biedma.
- D. José Gavilan.
- D. Francisco Gonzalez Aguilar.

Gobernacion.

- D. Mariano Arroyo.
- D. Antonio Torres.
- D. Francisco Quer.
- D. Rafael Matute.
- D. José Gavilan.

Inspeccion de bomberos.

- D. Francisco Ojeda.
- D. Amadeo Rodriguez.
- D. Rafael Herrera.
- D. Cándido Llera.
- D. Francisco Gonzalez Aguilar.

Matadero y carnicerías.

- D. Mariano Arroyo.
- D. Rafael Herrera.
- D. José Lopez Perez.
- D. Rafael Lopez Huertas.
- D. Rafael Rodriguez.
- D. José Gavilan.
- D. Francisco Gonzalez Aguilar.

Abastos.

- D. José Sanchez Muñoz.
- D. Mariano Arroyo.
- D. Rafael Salinas.
- D. Mariano Gonzalez Aguilar.
- D. Rafael Herrera.
- D. José Lopez Perez.

- D. Antonio Gonzalez.
- D. José Trigos.
- D. Mariano Trigos.
- D. José Villoslada.
- D. Juan García.
- D. Manuel Aguilar.
- D. Rafael Lopez Huertas.
- D. Francisco Gonzalez Aguilar.

Cementerio de S. Rafael.

- D. Mariano Arroyo.
- D. Francisco Ojeda.
- D. José Gonzalez Cruz.

Cementerio de la Salud.

- D. Mariano Gonzalez Aguilar.
- D. Manuel Aguilar.
- D. Manuel Salgado.

Alumbrado y Ilmpleza.

- D. José Sanchez Muñoz.
- D. Francisco Ojeda.
- D. José Villoslada.
- D. José Gavilan.
- D. Rafael Rodriguez.
- D. Francisco Quer.
- D. Manuel Aguilar.

Empleados.

- D. Mariano Gonzalez Aguilar.
- D. Rafael Salinas.

- D. Amadeo Rodriguez.
- D. Manuel Aguilar.
- D. José Lopez Perez.
- D. Rafael Lopez Huertas.
- D. José Gonzalez Cruz.

Caminos y pascos.

- D. Mariano Arroyo.
- D. Antonio de Torres.
- D. Francisco Ojeda.
- D. Rafael Malato.
- D. José Gonzalez Cruz.
- D. Rafael Matute.
- D. Francisco Quer.
- D. Rafael Lopez Huertas.
- D. Francisco Gonzalez Aguilar.

Fuentes y cañerías.

- D. Mariano Arroyo.
- D. Francisco Ojeda.
- D. Amadeo Rodriguez.
- D. Rafael Malato.
- D. Rafael Matute.
- D. Rafael Lopez Huertas.
- D. Francisco Gonzalez Aguilar.

Cárcel.

- D. Mariano Arroyo.
- D. Rafael Leon Madueño.
- D. Francisco Quer.
- D. Mariano Trigos.
- D. José Villoslada.

- D. Francisco Gonzalez Aguilar.
- D. Rafael Lopez Huertas.

Instruccion primaria.

- D. José Sanchez Muñoz.
- D. Mariano Arroyo.
- D. Amadeo Rodriguez.
- D. Ricardo Illescas.
- D. Francisco Gonzalez Aguilar.

Y en concepto de padres de familia.

- D. Juan Angel Ferrer.
- D. Antonio Carrasco.

Beneficencia.

- D. Mariano Arroyo.
- D. Amadeo Rodriguez.
- D. José Lopez Perez.
- D. José Trigos.
- D. Cándido Llera.
- D. Rafael Lopez Huertas.

Música.

- D. Mariano Arroyo.
- D. Antonio de Torres.
- D. Francisco Ojeda.

Arbitrios.

- D. Mariano Gonzalez Aguilar.
- D. Rafael Salinas.

- D. Juan García.
- D. Rafael Rodríguez.
- D. Cándido Llera.
- D. Rafael Malato.
- D. José Lopez Perez.
- D. Rafael Lopez Huertas.
- D. Manuel Aguilar.
- D. José Villoslada.
- D. Francisco Quer.

Comision del personal.

No se hace designacion individual alguna, porque pueden asociarse para sus informes y resoluciones, todos los Sres. Concejales que lo tengan por conveniente



ALCALDES DE BARRIO.

Catedral.

D. Francisco Cordero.	D. Rafael Villoslada.
D. José Torquemada.	D. Antonio Beltran Ruiz.
D. Manuel Mostaza.	D. Rafael Torres.

San Juan.

D. Rafael de la Rosa.	D. Rafael Diaz.
D. Francisco Gonzalez.	D. Juan Carmona.

Villa.

D. José Perez.	D. José Vazquez de la Torre.
D. Rafael Colmenero.	D. Bartolome Castillo.

San Miguel.

D. José Bianco.	D. Manuel Granados.
D. Francisco Fuentes.	D. Antonio Bustamante.
D. José Fuentes.	D. José Sanchez.
D. Mariano Ferro.	D. José Trapero.
D. Hdefonso Gavilan	D. José Gonzalez.
D. Manuel Heredia.	

Salvador.

D. Francisco Rodriguez.	D. Antonio Rodriguez.
D. José Bellido.	D. Juan Sanchez Campina.
D. Manuel Navarro.	

Santa Marina.

D. Antonio Lozano.	D. Francisco Muñoz
D. Antonio Fernandez.	D. Rafael Sanchez.
D. Manuel Jurado.	D. Mariano de Mora.
D. Miguel Gil.	D. Manuel Alvarez.
D. José Rubio.	

San Lorenzo.

D. Francisco Blancas.	D. José Cantero.
D. Juan Bautista Rodriguez.	D. Rafael Muñoz.
D. Francisco Moya.	D. Rafael Dieguez.
D. José María Ojeda.	D. Pedro Carmona.

Magdalena.

D. Mariano Herrera.
D. José Aguilar.

D. Rafael Jiron Barrera.

San Andrés.

D. José Barrera.
D. Franciaco Alijo.
D. José Ramos.
D. José Castejon.
D. José Rodriguez.

D. Eduardo Esquivel.
D. Rafael Mateo.
D. Antonio Redondo.
D. Manuel Llorente.

San Pedro.

D. Rafael Blancas.
D. Antonio Gimenez.
D. Rafael Armenta.
D. Agustin Aguilar.
D. Vicente Torres.

D. Antonio Morales.
D. Manuel Cáceres.
D. Rafael Galloso.
D. José Arroyo.

Ajerquia.

D. Antonio Ojeda.
D. Rafael Leon Huertas.
D. José Muñoz.
D. Rafael Gamero.

D. Matias Perez.
D. Franciaco Aguilar.
D. Antonio Jorcano.

Santiago.

D. Joaquín Sanchez.
D. Miguel Lopez.
D. Juan Gimenez.

D. Juan Fernandez.
D. José Leon.

Espíritu Santo.

D. Fernando Muñoz.
D. Fernando Barrera.

D. Francisco Hernandez.
D. Antonio de Salas.

Alcázar viejo.

D. José Redondo.
D. Rafael Otero Redondo.

D. Manuel Leon.
D. Antonio Molina.

Así resulta de los antecedentes oficiales que obran en esta Secretaría de mi cargo.

Córdoba 30 de Setiembre de 1873.—Mariano Muñoz Casas-Deza.

CUADRO DE NEGOCIADOS.

Secretaría.

Actas.—Decretos.—Registro de entrada y cuántas obligaciones le impone la ley municipal en su capítulo 5.º

Archivero.

D. Zacarias de Lara

Archivo con todas sus consecuencias.—Casas Consistoriales.—Ceremonial.

Seccion 1.ª

D. Jose Fernandez Chorot

Obras públicas.—Caminos vecinales y puentes.—Fuentes y cañerías.—Minas.—Montes y paseos.—Agricultura, Industria y Comercio.—Indemnizacion.—Pósitos.—Limpieza.—Alumbrado.—Instruccion pública.

Seccion 2.ª

D. Francisco Martinez Velazco

Contabilidad con todas sus consecuencias.—Personal.

Seccion 3.ª

D. Lucio Cuadra

Quintas con todas sus incidencias.—Ferias y mercados.—Abastos.—Precios medios.—Cementerios y su contabilidad.—Cuentas atrasadas.—Embaldoñados.—Multas.

Seccion 4.ª

D. Juan Alijo

Alojamientos.—Bagajes.—Suministro á las tropas.—Negociado general.—Beneficencia.—Orden público.—Funciones civico-religiosas.—Diversiones públicas.

Seccion 5.ª

D. Pedro Dueñas

Matadero y carnicerías.—Censo de poblacion.—Registro civil.—Censo electoral.—Estadística.—Sanidad.—Incendios.—Correccion pública.

Depositaria.

Está á cargo de D. Antonio Garcia Obrero, quien retribuye á sus auxiliares. Esta oficina está abierta desde las nueve de la mañana hasta las dos y media de la tarde.

Seccion central de arbitrios.

D. Miguel Sanchez

Entiende en todo lo concerniente á la imposicion sobre los artículos de comer, beber y ardor, y recargos á la propiedad y á la industria.

Para el buen desempeño de este servicio hay montado un conveniente resguardo, compuesto de un visitador, cuatro recaudadores, cuatro interventores, seis cabos y sesenta y cuatro dependientes.

ARQUITECTO TITULAR.

D. Juan Moran y Labandera.

MÉDICOS TITULARES.

D. Mariano Bonilla.

D. Manuel de Luna.

D. Francisco Morales.

ESCRIBANO DE DILIGENCIAS.

D. Manuel Portera y Cámara.

RELOJERO.

D. Bafael Montion.

PORTEROS DEL AYUNTAMIENTO.

Ugier mayor, D. Rafael Alcaide.

Portero de maza, » José Brito.

Id. id. id. » José Lopez.

Mozo de oficio, » José Tapia.

Contratista de fuentes y cañerías, D. Francisco Quero y Bonilla.

Contratista de baños y puestos de la feria de la Salud, D. José Ballesteros.

Contratista del alumbrado por gas, D. Andrés Porez, en representación de D. José Gil.

Contratista del riego y limpieza pública, D. Antonio Moñino.

CASAS DE SOCORRO.

La primera en la plazuela de la Almagra; su Director, Don Antonio Gimenez Serrauo, con un ayudante, un practicante y un portero.

La segunda, en la calle de la Paciencia; su Director, D. Antonio Castellano, con los igual número de subalternos.

La tercera, calle de Muñoz Capilla; su Director, D. Enrique Vazconi, con los mismos dependientes.

ASILO DE MENDICIDAD.

Para internos y externos y do donde se suministra el alimento de los pobres presos de la carcel. Director sin retribucion alguna, D. Agustin Moreno, Presbítero. un auxiliar, un médico y un practicante.

CARCEL.

Alcaide. D. Francisco Simancas, un llavero, un médico y un cirujano.

CAPELLANES DE LOS CEMENTERIOS.

Salud. D. Manuel del Pino.

San Rafael. D. Antonio Diaz

GUARDIA MUNICIPAL DIURNA.

Un Jefe.—Dos brigadas.—Treinta guardias.

GUARDIA NOCTURNA.

Dos Jefes.—Ocho cabos.—Sesenta guardias.

GUARDIA RURAL.

Un Jefe.—Doce subalternos.

PEONES CAMINEROS.

Un capataz.—Catorce peones.

JARDINES.

Un capataz.—Ocho jardineros.—Dos guardas de id.

MATADERO Y CARNECERÍAS.

El Administrador y su auxiliar.—El Alcaide.—Dos veterinarios para la inspeccion en los mercados.—Un capataz de matadero.—Siete oficiales de id.—Un portero de id.—Un portero en carnicerías —Otro id. en convalecencia.

INSTRUCCION PRIMARIA.

ESCUELAS DE AMBOS SEXOS.

CLASES QUE DISEÑAN.	PROFESORES.	PUNTOS DONDE TIENEN ESTABLECIMIENTOS.
<p>Regente de la Normal de niños. Ayudante de ídem. Regente de la Normal de niñas. Ayudante de ídem. Maestro de niños de la Catedral. I. de Sta. Marina y S. Andrés. I. de S. Pedro y Ajerquifa. I. de Magdalena y Santiago. I. de párvulos de la derecha. I. id. de la izquierda. I. de la Alcázar viejo. I. del Espíritu Santo. I. de adultos de la izquierda. I. id. de la derecha. Maestra de Sta. Marina y S. Andrés. I. de la Magdalena y Santiago. I. de S. Lorenzo. I. de la Catedral. I. S. Pedro y Ajerquifa. Auxiliar del Espíritu Santo. I. de la Alcázar viejo. Portero de la Normal.</p>	<p>D. Juan Portero. D. José Moya. D. la Rosario García. D. la Amalia García. D. Manuel Blanco. D. Manuel Barbudo. D. Gonzalo Leon. D. José Morales. D. Enrique Villegas. D. Miguel Lopes Copé. D. Antonio Moreno Ortíz. D. Antonio Alijo. D. José Pando. D. Gonzalo Leon D. la Patrocinio Rivas. D. la Teresa Navarro. D. la Concepcion Fernandez Luauco. D. la Carmen Gomez. D. la Basilia Romero. D. la Rafaela Gonzalez. D. la Josefa Guerrero. Francisco Ramos.</p>	<p>En la Normal. En id. Plazuela de S. Juan. En id. Cabesal, 12 Ste. Marina 4 Doña Enríquez, 8. Plazuela de la Almagra. Sta. Marina, 15 En la Normal S. Basilio. Campo de la Verdad En la Normal. Doña Enríquez, 3. Alamo, 1. Sol. Plazuela de D. Arias. Puerta del Perdón. Palmas. Campo de la Verdad. Alcázar viejo. En la Normal.</p>

Division de la ciudad de Córdoba entre los dos Juzgados de primera instancia y municipales.

Corresponden á los de la derecha las feligresías de San Nicolás de la Ajerquía, San Pedro, Santiago, Magdalena, San Lorenzo, Santa Marina y San Andrés.

Y á los de la izquierda las del Espíritu Santo, Catedral, San Juan, San Nicolás de la Villa, San Miguel y el Salvador.

Señal de campanas para indicar los incendios en cada parroquia.

Catedral.	1
San Pedro.	2
San Andrés.	3
San Lorenzo.	4
Santa Marina.	5
Villa.	6
San Miguel.	7
Compañía.	8
San Juan.	9
Ajerquía.	10
Santiago.	11
Magdalena.	12
Espíritu Santo.	13
San Basilio.	14
La Merced.	15



